

**DIRECTORATE FOR FINANCIAL AND ENTERPRISE AFFAIRS
COMPETITION COMMITTEE**

**Proyecto de Orden del Día: FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE
COMPETENCIA**

18-19 de septiembre 2018, Buenos Aires, Argentina

El documento adjunto contiene el proyecto de temario de la decimosexta reunión del Foro de Competencia de América Latina y el Caribe que se realizará del 18 al 19 de septiembre de 2018 en Buenos Aires, Argentina.

Toda la documentación del FLACC está disponible en: www.oecd.org/competition/latinamerica y en www.laccf2018argentina.com/?lang=en.

La reunión tendrá lugar en el Banco Interamericano de Desarrollo (Esmeralda 130, C.A.B.A., Buenos Aires).

Ms. Lynn Robertson, Gerente GFC, LACCF. Experto en Competencia -
Lynn.Robertson@oecd.org.

JT03434958

Décima Sexta Reunión Anual del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia 18-19 de septiembre de 2018 -- Buenos Aires, Argentina

**Proyecto de Orden del Día
Presidente: Frédéric Jenny**

Martes 18 de septiembre 2018

Almuerzo 12.30 – 14.00 con los delegados del FLACC y la comunidad de defensa de la competencia

14.30-15.15

Item 1. Sesión Inaugural

Comentarios inaugurales:

- Esteban Greco, Presidente, Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
- Frédéric Jenny, Presidente, del Comité de Competencia de la OCDE, del Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia

Foto de grupo y pausa café 15.15 – 15.30

Item 2. Sesión I – La Economía Informal en América Latina y el Caribe: Implicaciones para la Política de Competencia

15.30-18.00

Esta sesión se enfocará en cómo las agencias de competencia abordan la economía informal. A pesar de que no existe un consenso sobre la definición de informalidad, la mayoría de los investigadores a menudo ven la informalidad como un problema serio, especialmente en los países en desarrollo donde el sector informal tiende a ser grande en términos de PIB y trabajo informal. Debido a que las empresas informales a menudo no tienen que asumir los costos de cumplir con regulaciones fiscales y de otro tipo, muchos observadores muestran preocupación por la posibilidad de que las empresas del sector informal puedan expandirse y tomar participación de mercado de las empresas formales, incluso cuando en general las primeras sean menos eficientes que las segundas. Esto también puede socavar los incentivos de las empresas del sector formal para innovar y adoptar nuevas tecnologías. Las agencias de competencia pueden abordar algunas de estas inquietudes a través de la promoción, por ejemplo, proponiendo mejoras a las regulaciones. En relación con las acciones relativas a la aplicación de la ley, las agencias de competencia enfrentan desafíos para definir el mercado relevante y el cálculo de las cuotas de mercado cuando las empresas informales son parte del mercado investigado. Otras preocupaciones pueden estar relacionadas con las dificultades para detectar y sancionar el comportamiento anticompetitivo de las empresas informales.

Presidente de la sesión: Mario A. Umaña (Especialista en Comercio y Competencia, Sector de Integración y Comercio del BID)

Presentación por Iratxe Gurpegui, Experto en Competencia, División de Competencia de la OCDE

Ponente:

- Tyler C. Schipper, Profesor, Departamento de Economía,, Universidad de St. Thomas

Diálogo informal

Presidente: Lucía Quesada, Directora Nacional de Promoción de la Competencia, CNDC

Oradores:

- Ana Paula Martínez, Socio, Levy & Salomão Advogados
- Marcelo Celani, Economista, Universidad Torcuato di Tella
- Aldo González Tissinetti, Profesor, Universidad de Chile

Discusión general y Comentarios finales**Documentos de referencia:**

Solicitud de contribuciones a los países: DAF/COMP/LACF(2018)1

Documento de base elaborado por la OCDE: DAF/COMP/LACF(2018)4

Contribuciones de: Argentina, Costa Rica (SUTEL), Estados Unidos, México (COFECE), Perú, República Dominicana, CARICOM.

Recepción de Bienvenida ofrecida por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia – 19.00

Miércoles 19 de septiembre 2018

09.30-13.00

Item 3. Sesión II - Examen Inter-pares del Derecho y Política de la Competencia en Perú

Los mecanismos de revisión por pares varían, pero se basan en la voluntad de un país de someter sus leyes y políticas a un cuestionamiento sustantivo por parte de otros pares. El proceso proporciona información valiosa sobre el país que se estudia y se centra en cómo cada país aborda las cuestiones de competencia y regulación, desde la solidez de sus leyes de competencia hasta la estructura y eficacia de sus instituciones de competencia. En 2018, la ley y la política de competencia de Perú estarán sujetas a dicha revisión.

Presidente de la sesión: Frédéric Jenny (Presidente del Comité de Competencia de la OCDE, del Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia)

Examinadores principales: (por confirmar)

Introducción: Eduardo Frade, Socio, VMCA

Por discusión:

Proyecto de Informe elaborado por el Secretariado de la OCDE – DAF/COMP/LACF(2018)3

Almuerzo Buffet 13.00 – 15.00

Reunión de los Jefes de las Autoridades (Reunión cerrada 13.00-15.00)

15.00-18.00

Item 4. Sesión III – Política Industrial y Promoción de la Industria Nacional

Esta sesión discutirá el rol que juega la política de competencia dentro de una política industrial cohesiva; en particular, el grado en que complementa o entra en conflicto con otras herramientas que podrían adoptar los gobiernos que buscan promover la industria nacional. La política industrial generalmente se usa para describir el conjunto de intervenciones que los gobiernos usan para afectar la estructura de la economía y, por lo tanto, para lograr un crecimiento inclusivo. Entre los ejemplos de tales políticas se incluyen el control de fusiones y la aplicación de leyes de defensa de la competencia, que ahora son elementos

horizontales bien aceptados dentro de la política industrial de la mayoría de los países. Además, las reglas de neutralidad competitiva también son cada vez más comunes. Sin embargo, desde la crisis financiera también ha habido un interés renovado en el uso de herramientas de políticas selectivas para promover la industria nacional. Si bien estas herramientas selectivas tradicionalmente han involucrado el apoyo a los campeones nacionales, se están centrando cada vez más en: políticas de agrupamiento, acuerdos específicos del sector, políticas basadas en el lugar y políticas de innovación orientadas a una misión u objetivo. Esta sesión analizará las experiencias de las agencias de competencia en América Latina y el Caribe y explorará qué podrían hacer las agencias al enfrentar estas políticas.

Presidente de la sesión: Frédéric Jenny (Presidente del Comité de Competencia de la OCDE, del Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia)

Discusión general y Comentarios finales

Documentos de referencia:

Solicitud de contribuciones a los países: DAF/COMP/LACF(2018)2

Documento de base elaborado por el Secretariado de la OCDE: DAF/COMP/LACF(2018)5

Contribuciones de Argentina, Brasil (SEPRAC), Estados Unidos, España, México (COFECE).

18.00-18.30

Item 5. Sesión IV - Evaluación y trabajo futuro

Presidente de la sesión: Frédéric Jenny (Presidente del Comité de Competencia de la OCDE, del Foro Latinoamericano y Del Caribe de Competencia)

Discusión general, temas del FLACC 2019 y Comentarios finales.

** Otras reuniones la misma semana en Buenos Aires (Sedes 18 Sept. mañana: Banco de la Nación Argentina, Av. Rivadavia 325, Salón Auditorio, C.A.B.A. y todas las demás reuniones tendrán lugar en: Banco Interamericano de Desarrollo, Esmeralda 130, C.A.B.A)*

18 de septiembre (mañana): Implementación de programas de clemencia para la comunidad de defensa de la competencia

20 de septiembre (mañana): Foro Iberoamericano de Competencia

20 de septiembre (tarde): Seminario del Centro Regional de Competencia de América Latina